

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N°100/2025

REF.: DISPOSITIVO MÉDICO ILÍCITO “CHUPETE AVENT BABY PRODUCTS SAFETY PACIFIER 6 - 12 m” - FALSIFICADO

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de la notificación derivada al Departamento de Vigilancia y Control por PHILIPS CONSUMER LIFESTYLE B.V. fabricante legal de los productos PHILIPS AVENT señalando que no fabrican el producto denominado “CHUPETE AVENT BABY PRODUCTS SAFETY PACIFIER 6 - 12 m”, siendo este **Falsificado**. Mediante acciones de Vigilancia y Control realizadas en el departamento de Oruro, se identificó la comercialización ilícita del dispositivo médico, el cual, no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad y seguridad del producto.

Tabla I.

CARACTERÍSTICAS DEL DISPOSITIVO MÉDICO ILÍCITO - FALSIFICADO			
Nombre Comercial:	CHUPETE AVENT BABY PRODUCTS SAFETY PACIFIER 6 - 12 m	Registro Sanitario en Bolivia:	No presenta
Presentación:	Chupete y cadena por envase	Laboratorio Fabricante:	No presenta
Lote:	No presenta		
Fecha de Vencimiento:	No presenta	País de Origen:	Inglaterra

Tabla II.

“ CHUPETE AVENT BABY PRODUCTS SAFETY PACIFIER 6 - 12 m” – FALSIFICADO	
	

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N°100/2025

Medidas para la población en general.

1. La AGEMED alerta a la población a no utilizar el Dispositivo Médico ilícito antes descrito el cual no garantiza la calidad y funcionalidad del dispositivo médico poniendo en riesgo la salud de su familia.
2. Adquiera Dispositivos Médicos con Registro Sanitario en Bolivia, en establecimientos farmacéuticos legalmente autorizados y no a través del Mercado informal, ferias y/o redes sociales.

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el Dispositivo Médico ilícito.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el Dispositivo Médico ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar Dispositivos Médicos que cuenten obligatoriamente con Registro Sanitario otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, conforme establece el Art. 17 de la Ley 3460 de Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de sus Sucédáneos.

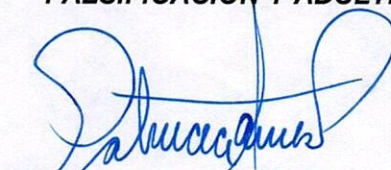
En caso de identificar el Dispositivo Médico ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el Dispositivo Médico ilícito "CHUPETE AVENT BABY PRODUCTS SAFETY PACIFIER 6- 12 m" serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



**¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO,
FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!**



Dra. Patricia Elisa James Parra
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED

La Paz, 10 de marzo de 2025